



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, cinco de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	DIVISORIO MATERIAL
Demandante	IVÁN DARIO MORENO MONTOYA
Demandado	BERTA INES TORRES PEREZ
Radicado	057363189001 2009 00108 00
Providencia	Auto sustanciación No. 44-27
Tema	Cúmplase lo resuelto por el superior

Cúmplase lo dispuesto por la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Antioquia en decisión de fecha 23 de septiembre de 2020, que revocó la sentencia de fecha 14 de diciembre de 2016.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

A.R.O.

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 23

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 8 del mes de Marzo de 2021 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria